esta Villa con los gastos nezesarios que con memorial Jurado que haga y trasllado deste acuerdo se le pasaran en cuenta en los que hezze de su encargo y por este assi lo acordaron mandaron y firman de sus Mers, que ante mi=

Corpus=

sacado

Otrosi dixeron que respecto a que el dia Veinte y quatro del corriente se zelebra la funcion del Corpus Christi a cuia funcion como tan solemne y principal asiste esta Villa y hase el gasto de sun con Ramos y altares, y porque assi se le cumple acordaron se obserbe y guarde dha costumbre y para memorial y que por dichos Sres Dn Martin de Blaya Valcarzel y Dn Rodrigo Valcarzel Lezea Comisarios que se nombran para dha funcion se hagan los gastos nezesarios de los propios de esta Villa que contribuyd, de este otrosi y memorial Jurado se pasaran en cuenta a el Mayordomo de propios de ella en las que diere de los mrs de su encargo y por este assi lo acordaron y firmaron ut supra doy fee=

Dn Alphonso Sahabedra y Zarraga

Dn Martin de Blaya Valcarzel

Dn Rodrigo Valcarzel y Perea

Pedro Moro

Miguel Collado Mexia

Ant.o Sanchez

Andres Ximenez Sanchez Antemio

Sebastian Zapata Bellazquez

En la Villa de Mula en siete dias del mes de Junio mil setezientos quarenta y dos a los Sres Dr Alphonso Sahabedra y Larraga Alc.de ordinario Dr Martin de Blaya Valcarzel, Dr Rodrigo Valcarzel Lezea Dr Dpbal de Lezea y Piñero, y Juan Albarez Botia Regidores, Miguel Collado Mogue, rasurado, y Ant.o Sanchez Calbete Alguazil mayor Capitulares del Concejo Just.a y Regim.to desta dha Villa y su mayor numero Juntos en su Cabildo como lo acostumbran dixeron an recibido Carta por el Correo ordinario del Ex.mo Sr Marq.s de Villafranca Montalto y Velez &.a por la que participa a esta Villa a berse dignado Su Mag.d de azerle merzed a la Ex.ma Sra Da Ana Cathalina Marquesa de Sorelana su hija, pidiendo a esta Villa le acompañe en su sentimiento, y le asista con los sufragios que segun su afecto tenga por combenientes para que logre de su Mayor descanso

Ordenanzas de la Marquesa